

DOSSIER

FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA “PROSPERAR”



I. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre	Fundación Para el Desarrollo Sostenible Social y Comunitario de Colombia "PROSPERAR".
Fecha de Fundación	Abril de 1.998
Dirección	Calle 88 No. 47 – 134 ofc. 102 - Barranquilla Calle 5 No. 19 – 84 Pto Colombia
Teléfono Celular	317 5009738 – 317 4231486
Teléfono Fijo	309 55 48
Correo Electrónico	contacto@funprosperar.org
WEB	www.funprosperar.org
Matricula Mercantil	1841
NIT.	802.007.476 – 3
RUP.	9106

II. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

II.I CONSULTORÍAS EN FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS - FSRI

2.008	Auditoría al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Distrito de Barranquilla durante el periodo 2002-2008 y representar al Distrito en tribunal de arbitramento en la cámara de comercios de Barranquilla, obteniendo ahorros a favor del Distrito por más de \$100.000 millones
2.009	Asesoría en el desarrollo de modelos matemáticos para lograr el equilibrio en el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Distrito de Barranquilla
2.009	Auditoría a las liquidaciones del Fondo de Solidaridad y Redistribución de Acueducto y Alcantarillado de los años 2.002 a 2.006 del Municipio de Soledad, Atlántico. Como resultado de la auditoría, y después de la intervención de la Contraloría, se ha evitado que el municipio realice el pago de una "supuesta deuda" que superaba los \$50.000 millones.
2.010 y 2.012	Asesoría en la Supervisión, Seguimiento y Control al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Distrito de Barranquilla, durante el año 2010
2.013	Auditoría al contrato de prestación de servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Puerto Colombia y representación extrajudicial y judicial del municipio Puerto Colombia Atlántico
2.014	Auditoría al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Sopó, Cundinamarca .
2.017	Supervisión a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Sincelejo, Sucre , durante el período del año 2.008 al año 2.017.
2.018, 2.019 y 2.020	Apoyo a la supervisión a los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Sincelejo, Sucre , durante los años 2.018, 2.019 y 2.020.

II.II INTERVENTORÍAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

2003- (2.023)	Integrante de la UNION TEMPORAL CONSULTORES ASOCIADOS , en el contrato de Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera del Contrato de Concesión para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Soledad Atlántico .
2.001 – 2030	Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera al Contrato de Concesión para la prestación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Municipio de Ciénaga, Magdalena . Como resultado destacado se generó un ahorro superior a \$50.000 millones a favor del Municipio.
2.000 – 2010	Interventoría Técnica, Administrativa Y Financiera al Contrato de Operación y Administración de los Servicios de Acueducto, Alcantarillado del Municipio Malambo, Atlántico .

II.III AGUA POTABLE RURAL – EJECUCIÓN DE SOLUCIONES ALTERNATIVAS

2.007	Soluciones De Agua Potable Y Saneamiento Básico para 1.500 usuarios Como Parte Del Plan Vivienda Saludable" de la Agencia Presidencial Para La Acción Social y la Cooperación Internacional, Isla de Providencia, San Andrés y Providencia .
2.014	Convenio para diagnosticar necesidades y fuentes hídricas; diseñar sistemas; y construir las soluciones de agua potable a la población del área rural de Magangué, Bolívar . (11.000 usuarios beneficiados con trece pozos profundos alimentados por energía solar)

II.IV ACOMPAÑAMIENTO TECNICO Y JURIDICO, A ENTIDADES ESTATALES

2.012	Acompañamiento técnico jurídico a la secretaria de salud del municipio de Puerto Colombia en la definición de la factibilidad financiera del hospital del municipio de Puerto Colombia, Atlántico .
2.012	Acompañamiento técnico jurídico a la Secretaría de Planeación del municipio de Puerto Colombia en el seguimiento y control a los convenios y contratos que fundamentan la prestación del servicio de alumbrado público en el municipio de Puerto Colombia, Atlántico .
2.016	Acompañamiento a la Secretaría de Planeación y Secretaria de Hacienda en la revisión de una acreencia de \$25.000 millones generada en la concesión del alumbrado público, del Municipio de Soledad, Atlántico .

III. ACTIVIDADES GENERALES DESARROLLADAS

1.998	Ambientación Del Distrito De Riego Santo Tomas El Uvito , en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Gobernación del Atlántico.
1.998 – 2.000	Apoyo Y Asistencia, Planes De Atención Básica En Salud , Coordinación PAB Municipal, Alcaldía de Suan - Atlántico
1.998 – 2.000	Apoyo Y Asistencia, Planes De Atención Básica En Salud , Coordinación PAB Municipal, Alcaldía de Ponedera - Atlántico
2.001	Acompañamiento Técnico y Científico al Fondo de Pescadores de Ciénaga Magdalena
2.004	Consultoría para la Reestructuración del Plan de Manejo Ambiental de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla.
2.004	Servicios De Organización Logística de 8 eventos de Capacitación Región Oriente y Eje Cafetero , Contaduría General de la Nación.
2.004	Servicios De Organización Logística de 8 eventos de Capacitación en las Capitales de los Departamentos de Guajira, Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre, Cesar, Magdalena y Santander, Contaduría General de la Nación.
2.004	En convenio con la Fundación Nuevo Milenio se trabajó en el diagnóstico de la situación socioeconómica de la población del suroccidente de barranquilla
2.015	Convenio de cooperación con la fundación esfera azul para el planteamiento de una línea base para mejorar la convivencia ciudadana en espacios públicos del caribe colombiano
2.018	Estructuración del Observatorio de Violencia y Derechos humanos , Cota, Cundinamarca.
2.018	Prestación de servicios operativos y logísticos para celebración del día de las víctimas en el Municipio de Cota Cundinamarca
2.018	Prestación de servicios operativos y logísticos para la jornada electoral del 11 de marzo de 2018 en el Municipio de Cota Cundinamarca

2.018	Prestación de servicios operativos y logísticos para la jornada electoral del 27 de marzo de 2018 en el Municipio de Cota Cundinamarca
2.019	Campaña de Cultura ciudadana, convivencia y valores , en los jóvenes del municipio de Soledad, Atlántico. Ejes temáticos: Bullying, Grooming y Resiliencia. 3.000 jóvenes sensibilizados 300 jóvenes capacitados como "Agente de Cambio".

IV. ACTIVIDADES SOCIALES DESARROLLADAS CON RECURSOS PROPIOS Y CON DONACIONES DE TERCEROS

2.005 a la fecha	Advocacy Funprosperar , Proyectos de Incidencia en Salud Publica Promoción Del Mejoramiento Ambiental y Prevención De Los Problemas De La Salud Asociados A Los Campos Electromagnéticos Y La Emisión De Gases Y Cenizas De Las Fabricas De La Vía 40 En El Sector De Villa Carolina Y Limoncito En Barranquilla.
2.006 a la fecha	"Mokaná Hoy Tesoros Humanos Vivos" Proyecto Para La Recuperación De La Tradición Cerámica de los Indígenas Mokaná En El Departamento Del Atlántico, Colombia.
2.006 a 2010	Tercer Planeta , sección ambiental de NOTICIAS RCN 1550 AM, que Promueve el Desarrollo Humano Sostenible, emitida para toda la región Caribe de lunes a viernes de 06:45 AM a 07:00 AM.
2.006 a la fecha	Recíclate , "Programa de Aprovechamiento De Materiales Reciclables Y Su Optimización Para Nuevos Usos", en coordinación con Colombiana Kimberly Colpapel S.A.
2.008	Convenio de cooperación entre la Universidad del Norte y la Fundación para establecer los términos de cooperación institucional en la ejecución del proyecto "Mokana Hoy Tesoros Humanos Vivos"
2009	Convenio de cooperación institucional entre el municipio de puerto Colombia y la Fundación Prosperar que le permite a la fundación gestionar en nombre y representación del municipio la consecución de apoyo y recursos físicos, logístico, económicos, humanos frente a entidades públicas y privadas sean estas nacionales o extranjeras destinados para la ejecución y financiamiento de actividades y proyectos que benefician la población
2.009	Convenio de Cooperación entre el Municipio de Malambo y la Fundación Prosperar para establecer términos de cooperación institucional para gestionar recursos destinados a fortalecer el proyecto de recuperación de la tradición alfarera de la etnia MOKANA en el municipio de Malambo.
2.010	Expedición Subacuática Tayrona . Iniciativa que busca promover la limpieza del litoral, crear conciencia ecológica y promover el turismo en Taganga Magdalena
2.012	Convenio gobernación del atlántico – Fundación Prosperar para ejecutar el proyecto aprobado por el concejo de patrimonio y el ministerio de cultura con recursos del IVA a la telefonía celular para desarrollar el proyecto "Mokana Hoy Tesoros Humanos Vivos" en el municipio de Puerto Colombia atlántico

V. REFERENCIAS DESTACABLES

Republica de Colombia
Departamento del Magdalena



Alcaldía Municipal de Ciénaga
Despacho del Alcalde

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE
CIENAGA - MAGDALENA**

CERTIFICA QUE:

La **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIAL Y COMUNITARIO DE COLOMBIA – PROSPERAR, Nit 802.007.476-3** realiza la Interventoría Técnica, Económica, Administrativa y Financiera al Contrato de Concesión para la Financiación, Ampliación, Rehabilitación, Mantenimiento y Operación de la Infraestructura de los Servicios Públicos de Acueducto Alcantarillado y Aseo y sus Actividades Complementarias en el Municipio de Ciénaga Magdalena.

Esta Interventoría le ha reportado importantes beneficios al Municipio, que en los 20 años del contrato significan un ahorro de más de 50.000 millones de pesos.

Vigencia del Contrato:	20 años
Valor anual:	122,4 Millones a precios del año 2.000
Valor total:	2.448 Millones a precios del año 2.000
Fecha inicio:	27 de Diciembre del año 2.000
Fecha terminación:	26 de Diciembre del año 2.020
Población:	90.000 personas
Usuarios atendidos:	17.000

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en el Municipio de Ciénaga Magdalena a los 22 días del mes de Septiembre de 2005.

JOSE RAFAEL SERRANO REVOLLO
Alcalde Municipal

OPINIÓN

EDITORIAL

El Alcalde vuelve y juega, a favor de Barranquilla, con su gestión para controlar las concesiones.
En el caso Triple A, hay mucho que analizar.

Frente a un triunfo jurídico

EL HERALDO

Diario de la Mañana
Fundado en 1933

Miembro de la SIP
y de Andianos
Socio fundador
de Colprensa

Calle 53B N°46 - 25
Barranquilla
Apartado Aéreo 157
Tel. 3715000
Fax 3715091
Nit 890.100.477 8

DIRECTOR CONSEJERO
Juan B. Fernández
Renowitzky

EDITOR GENERAL
Ernesto McCausland Sojo

GERENTE
Horacio Arrázola Saumet

¿Por qué un ex alcalde suscribió, sin autorización del Concejo, un otrosí que lo obligaba a desembolsar \$22.993 millones del dinero de los barranquilleros más pobres?

La respuesta, sepultada en los recovecos de las complejas fórmulas matemáticas que rigen en el Sistema General de Participaciones, tendrá que ser suministrada en algún momento por Guillermo Hoenigsberg, pero por ahora la ciudad recibe con beneplácito la noticia de que ese dinero se ha recuperado.

Al evaluar la exitosa gestión, que ayer desembocó en el fallo favorable del Tribunal de Arbitramento, es preciso destacar la actuación de la Fundación "Prosperar", a la cual apeló el Distrito para solucionar las diferencias de los contratos con Triple A. Es posible que, de no haber sido por esta fundación,

jamás hubiera prosperado la acción que culmina en el salvamento de estos cuantiosos recursos y no estuviéramos en este escenario ideal, tras el cual la ciudad se economiza más de 180 mil millones en ocho años.

A su vez, el Alcalde Alejandro Char ha dicho que el fallo "no es más que la ratificación de la lucha que ha venido librando su administración para acabar con las concesiones que lesionan el bolsillo de los barranquilleros o mejorar las condiciones contractuales en beneficio del distrito".

Nada más válido que lo anterior. Al asumir su Alcaldía, Char se comprometió precisamente a eso y sus acciones frente a onerosas concesiones como "Métodos y Sistemas" y "Alumbrado Público" han derivado en un claro beneficio contable y moral para la ciudad.

Más allá de la noticia que ahora nos ocupa y de la coyuntura

bullente que se genera a partir de los hechos, Char le ha hecho entender a la ciudad que ésta posee los instrumentos y herramientas eficaces para administrarse y que no necesita estar apelando a subcontrataciones y actores ajenos que coadministren.

En el caso de la Triple A, es preciso no obstante hacer algunas salvedades. Ya sabemos que el antecedente más reciente de la prestación de este servicio son las tristemente célebres Empresas Públicas Municipales, que dejaron a Barranquilla sumida en el atraso y la postración.

Triple A llegó como una solución y a fe que lo ha sido. Parte de la razón por la cual Barranquilla es una ciudad competitiva hoy en día, está relacionada precisamente por el excelente desempeño de la empresa en acueducto, alcantarillado y aseo, especialmen-

te en los dos primeros.

Eso no quiere decir que el Alcalde y sus funcionarios deban abstenerse de librar batallas jurídicas como la que ahora acaban de ganar o de exigirle a la empresa en temas esencialmente neurálgicos como el aseo, en la cual quisiéramos ver a un subcontratista mucho más dinámico. Si bien Triple A ha evidenciado esmero durante los últimos meses en desarrollar campañas como "Barranquilla limpia", es preciso esforzarse mucho más en cultura ciudadana y en inversión, a fin de contar con una ciudad mucho más presentable y agradable para sus habitantes y visitantes.

En eso ha acertado el Alcalde: más que tumbar por tumbar, ha logrado persuadir. La coyuntura no puede ser más adecuada para solucionar uno de los problemas verdaderamente graves de la ciudad.

Es preciso destacar el rol aquí jugado por la Fundación "Prosperar".

EL HERALDO S.A.
Carle Ocará